



INSPECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL DE VEGA DE ALATORRE, VERACRUZ. ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

XIX SERVICIOS QUE OFRECEN.

I. Mantener el Orden Público.

II. Prevenir la comisión de los Delitos.

III. Proteger la integridad física y bienes de las personas.

IV. Reforzar las estrategias de coordinación de la Dirección de Seguridad Pública con otras instancias gubernamentales. **(Ejército, Marina y Fuerza Civil)**

V. Fomentar la participación ciudadana en la lucha contra la delincuencia y conductas antisociales, promoviendo una cultura jurídica e inculcando una fuerte conciencia preventiva.

VI.- Apoyo a la ciudadanía a la entrega de citatorios por parte de diversas autoridades.

VII.- Apoyo a cordilleras sobre Tramo Federal dentro del Municipio.

VIII.- Apoyo para resguardo de personal y valores de Programas Federales **(Prospera y 65y+)**

IX.- Coordinación de operativos con las cooperativas pesqueras del Municipio.

X.- Rondines de vigilancia Pie Tierra en comercios de todo el Municipio.

XI.- Apoyo a las órdenes de restricción giradas por la fiscalía en protección de las víctimas.

“LEALTAD HONESTIDAD Y SERVICIO”

**LIC. JORGE LUIS PESCADOR TIRADO
INSPECTOR GENERAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL.**